

Ciudad de la Costa, 16 de enero de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 024/2020 ACTA N° 03/2020

VISTO: Que los créditos presupuestales del año 2019 se han agotado.

RESULTANDO: Que se cuenta con disponibilidad financiera lo que permite la utilización de los fondos.

CONSIDERANDO I: Que es necesario reflejar en la contabilidad el uso de esos fondos.

CONSIDERANDO II: Que es necesario autorizar las transacciones por falta de disponibilidad.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 03 de fecha 16 de enero de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LAS IMPUTACIONES AÚN EN LOS CASOS EN QUE NO EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO POR EL EL MES DE DICIEMBRE.**
- 2. AUTORIZAR LAS IMPUTACIONES EN ROJO DE LOS GASTOS INCLUIDOS EN LOS FORMULARIOS DE PAGO NROS. 00010-2020-244, 00011-2020-244, 00013-2020-244, 00014-2020-244 QUE AFECTAN LOS SIGUIENTES RUBROS 259, 291, 253.**

3. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES. NOTIFIQUESE.


4. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION, CONTADOR GENERAL, DELEGADOS DEL TCR. CUMPLIDO ARCHIVASE.


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA